



Avda. de Bruselas, 26
28108 Alcobendas
Madrid
Telf: 91 354 28 00
Fax: 91 662 70 70

En Madrid a 16 de enero de 2014.

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, y disposiciones que la desarrollan, Codere, S.A. procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Codere S.A. comunica que Moody's Investors Service ha asignado hoy la designación de LD (Limited Default) o impago limitado a la calificación referida a la probabilidad de incumplimiento (PDR) de Codere S.A. pasando de Ca-PD a Ca-PD/LD.

Al mismo tiempo, Moody's ha reafirmado la calificación Caa3 con respecto al rating de Codere S.A. (CFR) y la calificación de Ca referida al rating de los bonos de Codere Finance (Luxemburgo) S.A.

Los rating Caa3 y el Ca reflejan una estimación de Moody's de una tasa de recuperación de los bonos en caso de impago (LGD) del 35%. La tasa de recuperación en el caso de la deuda senior LGD3 se sitúa en el 45%.

La perspectiva de todas las calificaciones permanece negativa.

Atentamente,

Ángel Corzo Uceda

Director Financiero